

Santiago del Estero, 11 de julio de 2022

RESOLUCIÓN FCF N° 360/2022

VISTO:

La Resolución CS N° 229/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Regular bajo la forma de implementación operativa Mixta, para la asignatura "*Botánica General*" de la carrera de Ingeniería Forestal, Plan 2.003, y se integra el Jurado del mismo.

Que corresponde, en consecuencia, llamar a inscripción de postulantes, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CS N° 171/2021, sobre Reglamento de Concursos para Profesores Regulares.

Que el cargo a concursar de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, se encuentra vacante por Promoción de la Dra. Sandra Bravo a la Categoría de Profesor Asociado, Regular, Dedicación Exclusiva.

Que es necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1. Llamar a inscripción al concurso cerrado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Regular bajo la forma de implementación operativa Mixta, para la asignatura "*Botánica General*" de la carrera de Ingeniería Forestal, plan 2.003, de la Facultad de Ciencias Forestales, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente (Resoluciones HCS N° 237/12 y CS N° 171/2022).

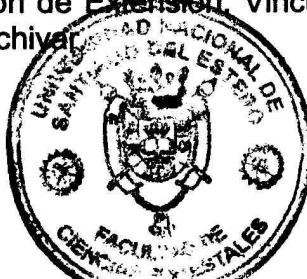
ARTÍCULO 2. Difundir el presente llamado a concurso, durante el período comprendido entre el 11 al 18 de julio de 2022.

ARTÍCULO 3. La inscripción y presentación física de toda la documentación de los postulantes se realizará en mesa de entradas de la Facultad de Ciencias Forestales en el horario de 14 a 18 hs y mediante correo electrónico en formato PDF a la dirección de mail concursosfcf2021@gmail.com a partir del día 3 y hasta el día 17 de agosto de 2022 inclusive, hasta las 18 hs.

ARTÍCULO 4. Hacer saber. Enviar copia a los Departamentos Académicos y Escuelas de la FCF. Dirección de Extensión, Vinculación y Transferencia. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf


Ing. MARTA TORRE
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.